

siderado como balance de fusión de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado por los socios en cada una de las respectivas Juntas. A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo «Hormigones del Odón, Sociedad Limitada», titular de todas las acciones representativas del capital social de «Construcciones, Servicios y Hormigones, Sociedad Anónima», no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente. Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las compañías participantes, formulado el 14 de febrero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como con el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Villaviciosa de Odón (Madrid), 26 de mayo de 2003.—D. Julio Blanco Caballero, Secretario del Consejo de Administración de «Hormigones del Odón, Sociedad Limitada», y D. Ángel Yagüe Rodríguez, Administrador solidario de «Construcciones, Servicios y Hormigones, Sociedad Anónima».—30.840. 1.<sup>a</sup> 16-6-2003

## INGEPERFIL, S.A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera Nacional 152-Km 23,9 Nave 2, 08185 Lliça de Vall), el día 30 de Junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.  
Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales.  
Tercero.—Aplicación del resultado.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Josep Pàmies Llário.—30.951.

## INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Disolución y liquidación*

Se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad por decisión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 23 de mayo de 2003 ratificando en su caso la disolución de pleno derecho decretada por cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexta, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas. Al no haber acreedores, ni partidas que realizar y al estar los deudores determinados en Balance, se aprobó igualmente la liquidación de la misma con la aprobación del Balance de Liquidación, cerrado al mismo día, así como la cuota de liquidación por cada acción que asciende a 361,87 euros, cuota que coincide con el neto patrimonial

dividido entre el número total de acciones. La cuota de liquidación se ha satisfecho mediante la compensación de la parte no desembolsada del capital social que estaba pendiente de reclamar por cada acción y mediante la adjudicación a los accionistas de un derecho de crédito frente a las tres partidas deudoras que figuran en el Balance final de liquidación, haciendo mención que el porcentaje que corresponde a cada acción sobre el importe total del capital social y por tanto del definitivo haber social asciende a 1,8181 por ciento:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Socios parte no desembolsada .....	19.833,40
Deudores resolución pendiente .....	1.946.189,68
Cuenta corriente socios y administradores .....	15.152,87
Saldo en Caja de Depósitos .....	11.045,02
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.992.220,97</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	33.055,67
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 1.930,60
Pérdidas y Ganancias .....	1.961.095,90
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.992.220,97</b>

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Liquidador único, Tomás Maestre Aznar.—30.812.

## INMOBILIARIA DE ARRIENDOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente) MISIÓN LAICA FRANCESA (Socio cesionario)

*Anuncio de Cesión Global de Activo y Pasivo a Socio Único*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria de Arriendos e Inversiones, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de Junio de 2003, se acordó, por unanimidad, la cesión global del activo y pasivo de la sociedad, al socio único «Misión Laica Francesa».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de cesión cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2002. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y del socio cesionario, podrán oponerse al acuerdo de cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en lo aplicable, lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alicante, 3 de junio de 2003.—Marie Claire Coux (Consejero Delegado).—29.171.y 3.<sup>a</sup> 16-6-2003

## INMOBILIARIA GRÁFICA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Josep Argemí, número 65 de Esplugues de Llobregat, el día 30 de junio de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

La documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas, que podrán solicitar copia gratuita e inmediata, en el domicilio social.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—30.933.

## INMOBILIARIA PUENTE MAYOR, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de junio de 2003 acordó la reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 1.239.000 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará de 60 a 18 Euros, quedando establecida la cifra del capital social en 531.000 Euros.

Valladolid, 9 de junio de 2003.—Arturo Arias Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—30.355.

## INVERCOSTE, S.A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Regalado 8, 2B, de Valladolid, el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganacias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de junio de 2003.—El Administrador.—30.836.

## INVERPOLO VEINTIUNO S.I.M.C.A.V.F., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Inverpolo Veintiuno SIMCAVF, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Madrid, calle María de Molina, número 4, a las 12 horas del día 1 de Julio de 2003 y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al año 2002.